

ISSN 1806-6445

v. 11 • n. 20 • jun./dic. 2014

sur

20

EDICIÓN CONMEMORATIVA
DERECHOS HUMANOS EN MOVIMIENTO



CONECTAS
DERECHOS HUMANOS

CONSEJO EDITORIAL

Christof Heyns Universidad de Pretoria (Sudáfrica)
Emilio García Méndez Universidad de Buenos Aires (Argentina)
Fifi Benaboud Centro Norte-Sur del Consejo de la Unión Europea (Portugal)
Fiona Macaulay Universidad de Bradford (Reino Unido)
Flávia Piovesan Pontificia Universidad Católica de São Paulo (Brasil)
J. Paul Martin Universidad de Columbia (Estados Unidos)
Kwame Karikari Universidad de Ghana (Ghana)
Mustapha Kamel Al-Sayyed Universidad de El Cairo (Egipto)
Roberto Garretón Ex – Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Chile)
Upendra Baxi Universidad de Warwick (Reino Unido)

EDITORES

Pedro Paulo Poppovic
Oscar Vilhena Vieira

EDITORES EJECUTIVOS

Maria Brant – Editora ejecutiva
Thiago Amparo – Editor invitado
Luz González – Editora asistente

COMITÉ EJECUTIVO

Ana Cernov, Albertina de Oliveira Costa, Conrado Hubner Mendes, Glenda Mezarobba, Juana Kweitel, Laura Waisbich, Lucia Nader, Luz González, Manoela Miklos, Maria Brant, Thiago Amparo

REFERENCIAS

Luz González, Tânia Rodriguez, Thiago Amparo

REVISIÓN DE IDIOMA

Español

Carolina Fairstein, Celina Lagrutta, Erika Sanchez Saez, Josefina Cicconetti, Laia Fargas Fursa

Portugués

Caio Borges, Erika Sanchez Saez, Renato Barreto, Marcela Vieira

Inglés

Murphy McMahon, Oliver Hudson, The Bernard and Audre Rapoport Center for Human Rights and Justice (University of Texas, Austin), Tina Amado

DISEÑO GRÁFICO

Oz Design

EDICIÓN DE ARTE

Alex Furini

ARTE DE LA PORTADA

Mariana Bernd

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA

Renato Stockler

DISTRIBUCIÓN

Beatriz Kux

IMPRESIÓN

Yangraf Gráfica e Editora Ltda

CONSEJO CONSULTIVO

Alejandro M. Garro Universidad de Columbia (Estados Unidos)
Bernardo Sorj Universidad Federal de Rio de Janeiro/Centro Edelstein (Brasil)
Bertrand Badie Sciences-Po (Francia)
Cosmas Gitta Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (Estados Unidos)
Daniel Mato CONICET/Universidad Nacional Tres de Febrero (Argentina)
Daniela Ikawa Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales/Universidad de Columbia (Estados Unidos)
Ellen Chapnick Universidad de Columbia (Estados Unidos)
Ernesto Garzon Valdés Universidad de Mainz (Alemania)
Fateh Azzam Arab Human Rights Fund (Líbano)
Guy Haarscher Universidad Libre de Bruselas (Bélgica)
Jeremy Sarkin Universidad de Western Cape (Sudáfrica)
João Batista Costa Saraiva Tribunal Regional de Niños y Adolescentes de Santo Ângelo/RS (Brasil)
José Reinaldo de Lima Lopes Universidad de São Paulo (Brasil)
Juan Amaya Castro Universidad para la Paz (Costa Rica)/VU University Amsterdam (Países Bajos)
Lucia Dammert Consocio Global para la Transformación de la Seguridad (Chile)
Luigi Ferrajoli Universidad de Roma (Italia)
Luiz Eduardo Wanderley Pontificia Universidad Católica de São Paulo (Brasil)
Malak El-Chichini Poppovic Conectas Derechos Humanos (Brasil)
Maria Filomena Gregori Universidad de Campinas (Brasil)
Maria Hermínia Tavares de Almeida Universidad de São Paulo (Brasil)
Miguel Cillero Universidad Diego Portales (Chile)
Mudar Kassis Universidad Birzeit (Palestina)
Paul Chevigny Universidad de Nueva York (Estados Unidos)
Philip Alston Universidad de Nueva York (Estados Unidos)
Roberto Cuéllar M. Instituto Interamericano de Derechos Humanos (Costa Rica)
Roger Raupp Rios Universidad Federal de Rio Grande do Sul (Brasil)
Shepard Forman Universidad de Nueva York (Estados Unidos)
Víctor Abramovich Universidad de Buenos Aires (UBA)
Victor Topanou Universidad Nacional de Benin (Benin)
Vinodh Jaichand Centro Irlandés de Derechos Humanos, Universidad Nacional de Irlanda (Irlanda)

SUR – Revista Internacional de Derechos Humanos es una revista semestral publicada en inglés, portugués y español por Conectas Derechos Humanos. Disponible en Internet en <<http://conectas.org/es/acciones/es-revista-sur>>.

SUR está indexada en: IBSS (International Bibliography of the Social Sciences); ISN Zurich (International Relations and Security Network); DOAJ (Directory of Open Access Journals) y SSRN (Social Science Research Network). Se encuentra disponible además en las bases de datos comerciales: EBSCO y HEINonline, ProQuest y Scopus. SUR ha sido calificada A1 (Colombia) y A2 (Qualis, Brasil).

SUR. Revista Internacional de Direitos Humanos / Sur – Rede Universitária de Direitos Humanos – v.1, n.1, jan.2004 – São Paulo, 2004 - .

Semestral

ISSN 1806-6445

Edições em Inglês, Português e Espanhol.

1. Direitos Humanos 2. ONU I. Rede Universitária de Direitos Humanos

Derechos Humanos en Movimiento

CONTENIDOS

LUCIA NADER, JUANA KWEITEL, & MARCOS FUCHS	7	Presentación
PERFIL DE PEDRO PAULO POPPOVIC	11	“No creamos la Revista Sur porque teníamos certezas, sino porque estábamos llenos de dudas”
MALAK EL-CHICHINI POPPOVIC Y OSCAR VILHENA VIEIRA	17	Perspectivas sobre el movimiento internacional de derechos humanos en el siglo XXI: Las respuestas cambian

LENGUAJE

SARA BURKE	27	Qué nos dice una era de protestas globales sobre la efectividad de los derechos humanos como lenguaje para lograr el cambio social
VINODH JAICHAND	37	¿Qué le sigue al establecimiento de los estándares de derechos humanos?
DAVID PETRASEK	47	Tendencias globales y el futuro de la defensa y promoción de los derechos humanos
SAMUEL MOYN	61	El futuro de los derechos humanos
STEPHEN HOPGOOD	71	Desafíos al Régimen Global de Derechos Humanos: ¿Los derechos humanos todavía son un lenguaje efectivo para el cambio social?
EMILIO ÁLVAREZ ICAZA	81	Los derechos humanos como un medio eficaz para producir cambios sociales
ENTREVISTA CON RAQUEL ROLNIK	85	El Sistema de Procedimientos Especiales de la ONU está “controlado para que no surta efecto”
ENTREVISTA CON PAULO SÉRGIO PINHEIRO	95	“Fuera de los derechos humanos no veo solución para atender a las víctimas”
ENTREVISTA CON KUMI NAIDOO	101	“El Estado de Derecho consolidó todas las injusticias previas a su introducción”

TEMAS

JANET LOVE	109	¿Estamos despolitizando el poder económico?: La irresponsabilidad empresarial deliberada y la respuesta burocrática de los defensores de derechos humanos
PHIL BLOOMER	119	¿Son los derechos humanos una herramienta efectiva para el cambio social?: Una perspectiva desde los derechos humanos y empresas
GONZALO BERRÓN	127	Poder económico, democracia y derechos humanos: Un nuevo debate internacional sobre derechos humanos y empresas
DIEGO LORENTE PÉREZ DE EULATE	137	Retos y desafíos de las organizaciones y redes de migraciones y derechos humanos en Mesoamérica
GLORIA CAREAGA PÉREZ	147	La protección de los derechos LGBTI, un panorama incierto

ARVIND NARRAIN **155** Brasil, India, Sudáfrica: Las constituciones transformadoras y su papel en la lucha de la comunidad LGBT

SONIA CORRÊA **173** Potencias emergentes: ¿puede la sexualidad y los derechos humanos ser un tema secundario?

CLARA SANDOVAL **187** La justicia de transición y el cambio social

PERSPECTIVAS

NICOLE FRITZ **199** Litigio en derechos humanos en África Austral: Dificultades para rebatir la opinión pública prevaleciente

MANDIRA SHARMA **207** Haciendo que las leyes funcionen: La experiencia de *Advocacy Forum* en la prevención de la tortura en Nepal

MARIA LÚCIA DA SILVEIRA **221** Derechos humanos y cambios sociales en Angola

SALVADOR NKAMATE **227** La lucha por la afirmación de los derechos humanos en Mozambique: Avances y retrocesos

HARIS AZHAR **235** La lucha por los derechos humanos en Indonesia: Avances a nivel internacional, bloqueo en el ámbito interno

HAN DONGFANG **245** Una mirada sobre el futuro democrático de China

ANA VALÉRIA ARAÚJO **255** Desafíos de sostenibilidad de la agenda de derechos humanos en Brasil

MAGGIE BEIRNE **265** ¿Estamos tirando la fruta sana con la podrida?: La dinámica Norte-Sur desde la perspectiva del trabajo en derechos humanos en Irlanda del Norte

ENTREVISTA CON MARÍA-I. FAGUAGA IGLESIAS **273** "Las particularidades de Cuba no son siempre identificadas ni comprendidas por los activistas de derechos humanos de otros países"

VOCES

FATEH AZZAM **281** ¿Por qué deberíamos "representar" a alguien?

MARIO MELO **291** Voces de la selva en el estrado de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

ADRIAN GURZA LAVALLE **301** Organizaciones no gubernamentales, derechos humanos y representación

JUANA KWEITEL **313** Experimentación e innovación en materia de *accountability* en las organizaciones de derechos humanos de América Latina

PEDRO ABRAMOVAY Y HELOISA GRIGGS **331** Minorías democráticas en las democracias del siglo XXI

JAMES RON, DAVID CROW Y SHANNON GOLDEN **345** La familiaridad con los derechos humanos y nivel socio-económico: Un estudio en cuatro países

CHRIS GROVE **365** Construir un movimiento global para hacer de los derechos humanos y la justicia social una realidad para todos

ENTREVISTA CON MARY LAWLOR Y ANDREW ANDERSON **377** "El papel de las organizaciones internacionales debería ser apoyar a los defensores locales"

HERRAMIENTAS

GASTÓN CHILLIER Y PÉTALLA BRANDÃO TIMO	387	El Movimiento Global de Derechos Humanos en el siglo XXI: Reflexiones desde la perspectiva de una ONG nacional de derechos humanos del Sur
MARTIN KIRK	399	Sistemas, cerebros y lugares silenciosos: Ideas sobre el futuro de las campañas de derechos humanos
ROCHELLE JONES, SARAH ROSENHEK Y ANNA TURLEY	413	Organización de "apoyo a los movimientos": La experiencia de la Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID)
ANA PAULA HERNÁNDEZ	425	Apoyar a las organizaciones locales: el trabajo del Fondo para los Derechos Humanos Mundiales en México
MIGUEL PULIDO JIMÉNEZ	435	Activismo en derechos humanos en tiempos de saturación cognitiva: Hablemos de herramientas
MALLIKA DUTT Y NADIA RASUL	445	Creando conciencia digital: Un análisis de las oportunidades y riesgos a los que se enfrentan los activistas de derechos humanos en la era digital
SOPHEAP CHAK	457	Influencia de las nuevas tecnologías de información y comunicación sobre el activismo en Camboya
SANDRA CARVALHO Y EDUARDO BAKER	469	Experiencias de litigio estratégico en el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos
ENTREVISTA CON FERNAND ALPHEN	481	"Bajen del Pedestal"
ENTREVISTA CON MARY KALDOR	489	"Las ONG no son lo mismo que la sociedad civil pero algunas de ellas pueden actuar como facilitadoras"
ENTREVISTA CON LOUIS BICKFORD	495	Convergencia hacia el centro mundial: "Quien define la agenda global y como"
MULTIPOLARIDAD		
LUCIA NADER	503	Organizaciones sólidas en un mundo líquido
KENNETH ROTH	511	Por qué apoyamos el trabajo en conjunto entre organizaciones de derechos humanos
CÉSAR RODRÍGUEZ-GARAVITO	519	El futuro de los derecho humanos: De la vigilancia a la simbiosis
DHANANJAYAN SRISKANDARAJAH Y MANDEEP TIWANA	533	Hacia una sociedad civil multipolar
ENTREVISTA CON EMILIE HAFNER-BURTON	541	"Evitar el uso del poder sería devastador para los derechos humanos"
ENTREVISTA CON MARK MALLOCH-BROWN	549	"El mundo es hoy en gran medida multipolar, pero compuesto no sólo por Estados nación"
ENTREVISTA CON SALIL SHETTY	555	"Las organizaciones de derechos humanos deberían estar más involucradas con lo que ocurre sobre el terreno" o cómo perdimos el tren
ENTREVISTA CON LOUISE ARBOUR	563	"La solidaridad Norte-Sur es clave"

PRESENTACIÓN



DERECHOS HUMANOS EN MOVIMIENTO: UN MAPA SOBRE EL FUTURO DEL MOVIMIENTO

Lucia Nader (Directora Ejecutiva, Conectas)
Juana Kweitel (Directora de Programas, Conectas)
Marcos Fuchs (Director Asociado, Conectas)

La **Revista Sur** fue creada hace diez años como un vehículo para profundizar y fortalecer los vínculos entre intelectuales y activistas del Sur Global preocupados por los derechos humanos, con el fin de ampliar sus voces y su participación ante los organismos internacionales y en el ámbito académico. Nuestra principal motivación fue el hecho de que, particularmente en el hemisferio Sur, los profesionales del campo académico estaban trabajando solos y que había muy poco intercambio entre los investigadores de los diferentes países. La meta de la Revista ha sido brindar a las personas y organizaciones que trabajan en la defensa de los derechos humanos, investigaciones, análisis y estudios de casos que combinen el rigor académico y el interés práctico. En muchos sentidos, estas nobles ambiciones fueron cumplidas exitosamente: en la última década, hemos publicado artículos de decenas de países sobre temas tan diversos como salud y acceso al tratamiento, justicia transicional, mecanismos regionales, información y derechos humanos, por nombrar algunos pocos. Publicada en tres idiomas y disponible online, para impresión gratuita, nuestro proyecto también continúa siendo único en términos de alcance geográfico, perspectiva crítica y su "acento" del Sur. En honor al editor fundador de esta revista, **Pedro Paulo Poppovic**, el número 20 comienza con un perfil de este sociólogo (por João Paulo Charleaux), cuya

contribución ha sido fundamental para el éxito de esta publicación.

La última década ha sido, en varios aspectos, exitosa para el movimiento de derechos humanos en su conjunto. La Declaración Universal de los Derechos Humanos ha cumplido recientemente 60 años, se han adoptado nuevos tratados internacionales y los viejos, pero buenos, sistemas globales y regionales de vigilancia, están completamente operativos, a pesar de las críticas en cuanto a su efectividad y a los intentos de los Estados por reducir su autoridad. Desde una perspectiva estratégica, continuamos usando, con más o menos éxito, nuestras principales herramientas para el cambio: *advocacy*, litigio y "nombrar y avergonzar" (*naming and shaming*). Además, continuamos fomentando las alianzas entre lo que categorizamos como organizaciones locales, nacionales e internacionales, dentro de nuestro movimiento.

Sin embargo, las **coordenadas políticas y geográficas** bajo las que el movimiento global de derechos humanos ha operado, han pasado por cambios profundos. En la última década, hemos sido testigos de cómo cientos de miles de personas salían a las calles para protestar contra las injusticias sociales y políticas. También hemos visto a las potencias emergentes del Sur jugar un rol cada vez más influyente en la definición de la agenda global de derechos humanos. Además, los últimos diez años

han visto el rápido crecimiento de las redes sociales como una herramienta de movilización y como un foro privilegiado para el intercambio de información política entre los usuarios. En otras palabras, la revista está publicando su edición número 20, con un telón de fondo que es muy diferente al de hace diez años. Las protestas que recientemente llenaron las calles de muchos países alrededor del mundo, por ejemplo, no fueron organizadas por los movimientos sociales tradicionales, ni por sindicatos, o por ONG de derechos humanos, y las demandas de la gente, por lo general, han sido expresadas en términos de justicia social y no como derechos. ¿Esto significa que los derechos humanos ya no son más vistos como un lenguaje efectivo para producir cambio social? ¿O que las organizaciones de derechos humanos han perdido parte de su capacidad para representar a los ciudadanos afectados? Las potencias emergentes en sí, a pesar de su recientemente adquirida influencia internacional, no han podido – o querido– asumir posturas que se aparten mucho de las potencias “tradicionales”. ¿Cómo y dónde pueden las organizaciones presionar por cambios? ¿Las organizaciones con sede en el Sur están en una posición privilegiada para hacerlo? ¿Las ONG de las potencias emergentes están también ganando influencia en los foros internacionales?

Es precisamente a partir de estos y otros temas apremiantes que para este número 20, los editores de SUR decidieron contar con la ayuda de más de 50 destacados activistas de derechos humanos e intelectuales de 18 países, desde Ecuador a Nepal, desde China a EE.UU. Les pedimos que reflexionaran sobre lo que nosotros veíamos como las preguntas más urgentes y relevantes que enfrenta hoy el movimiento global de derechos humanos: 1. ¿A quién representamos? 2. ¿Cómo combinamos temas urgentes con impactos de largo plazo? 3. ¿Son aún los derechos humanos un lenguaje efectivo para producir cambio social? 4. ¿Cómo han influido en el activismo las nuevas tecnologías de información y comunicación? 5. ¿Cuáles son los desafíos para trabajar internacionalmente desde el Sur?

El resultado, que tienes ahora en tus manos, es una **hoja de ruta para el movimiento de derechos humanos** en el siglo XXI –que ofrece un punto de vista desde el cual se puede observar dónde se encuentra el movimiento hoy y hacia dónde se dirige. La primer parada es una reflexión sobre estos temas de parte de los directores y fundadores de Conectas Derechos Humanos, Oscar Vilhena Vieira y Malak

El-Chichini Poppovic. La hoja de ruta continúa con la inclusión de **entrevistas** y **artículos**, tanto de análisis en profundidad sobre cuestiones de derechos humanos, como **notas de campo**, relatos más personalizados sobre experiencias de trabajo con derechos humanos, que hemos organizado en **seis categorías**, a pesar de que la mayoría de ellas podrían ser ubicadas en más de una categoría:

Lenguaje. En esta sección, hemos incluido artículos que evalúan la pregunta sobre si los derechos humanos –como utopía, normas e instituciones– son aún efectivos para producir cambio social. Aquí, el rango de contribuciones va desde análisis de los derechos humanos como lenguaje para el cambio (**Stephen Hopgood** y **Paulo Sérgio Pinheiro**), investigación empírica sobre el uso del lenguaje de derechos humanos para articular demandas en las recientes protestas masivas (**Sara Burke**), a reflexiones sobre la capacidad normativa y la eficacia de las instituciones internacionales de derechos humanos (**Raquel Rolnik**, **Vinodh Jaichand** y **Emilio Álvarez Icaza**). También incluye estudios sobre las tendencias del movimiento global (**David Petrasek**), sobre los desafíos para el énfasis puesto por el movimiento en la protección del Estado de Derecho (**Kumi Naidoo**), y sobre las propuestas estratégicas para garantizar un mejor compromiso entre la utopía y el realismo en relación a los derechos humanos (**Samuel Moyn**).

Temas. Se han incluido contribuciones que responden a temas específicos de los derechos humanos desde un punto de vista original y crítico. Se han analizado cuatro temas: poder económico y responsabilidad corporativa por violaciones a los derechos humanos (**Phill Bloomer**, **Janet Love** y **Gonzalo Berrón**); políticas sexuales y derechos GLBTI (**Sonia Corrêa**, **Gloria Careaga Pérez** y **Arvind Narrain**); migraciones (**Diego Lorente Pérez de Eulate**); y finalmente, justicia transicional (**Clara Sandoval**).

Perspectivas. Esta sección abarca relatos de cuestiones nacionales específicas, en su mayoría notas de campo de activistas de derechos humanos en el territorio. Estas contribuciones vienen de lugares tan diversos como Angola (**Maria Lúcia da Silveira**), Brasil (**Ana Valéria Araújo**), Cuba (**María-I. Faguaga Iglesias**), Indonesia (**Haris Azhar**), Mozambique, (**Salvador Nkamate**) y Nepal (**Mandira Sharma**). Pero todas comparten una perspectiva crítica sobre los derechos humanos, incluyendo por ejemplo, una perspectiva escéptica

sobre la relación entre litigio y opinión pública en Sudáfrica (**Nicole Fritz**), una mirada provocadora sobre el futuro democrático de China y su relación con los derechos laborales (**Han Dongfang**) y un análisis en profundidad sobre la dualidad Norte-Sur en Irlanda del Norte (**Maggie Beirne**).

Voces. Aquí los artículos van al corazón de la pregunta sobre a quién representa el movimiento global de derechos humanos. **Adrian Gurza Lavalle** y **Juana Kweitel** toman nota sobre la pluralidad de representación y las formas innovadoras de *accountability* adoptadas por las ONG de derechos humanos. Otros estudian la presión ejercida por una mayor representación y por una voz más fuerte en los mecanismos internacionales de derechos humanos (como el Sistema Interamericano, tal como analiza **Mario Melo**) y en instituciones representativas como legislaturas nacionales (como analizan **Pedro Abramovay** y **Heloisa Griggs**). Finalmente, **Chris Grove**, así como **James Ron**, **David Crow** y **Shannon Golden** enfatizan, en sus contribuciones, la necesidad de los vínculos entre las ONG de derechos humanos y los grupos de base, incluyendo las poblaciones económicamente más vulnerables. Como contra argumento, **Fateh Azzam** cuestiona la necesidad de que los activistas de derechos humanos representen a alguien, vinculado a la crítica de las ONG como siendo demasiado dependientes de sus financiadores. Finalmente, **Mary Lawlor** y **Andrew Anderson** aportan un relato sobre los esfuerzos de las organizaciones del Norte para responder a las demandas de los defensores locales de derechos humanos tal como ellos, y sólo ellos, las definen.

Herramientas. En esta sección, los editores incluyen contribuciones que se enfocan en los instrumentos usados por el movimiento global de derechos humanos del Sur para su trabajo. Esto incluye un debate sobre el rol de la tecnología en la promoción del cambio (**Mallika Dutt** y **Nadia Rasul**, así como **Sopheap Chak** y **Miguel Pulido Jiménez**) y perspectivas sobre los desafíos para hacer campañas sobre derechos humanos, analizadas de forma provocadora por **Martin Kirk** y **Fernand Alphen** en sus respectivas contribuciones. Otros artículos apuntan a la necesidad de que las organizaciones se basen más en sus contextos locales, como es expresado por **Ana Paula Hernández** en relación a México, o por **Louis Bickford** en lo que él ve como una convergencia hacia un centro mundial, y finalmente

por **Rochelle Jones**, **Sarah Rosenhek** y **Anna Turley** en su modelo de apoyo al movimiento. A su vez, es señalado por **Mary Kaldor** que las ONG no son lo mismo que sociedad civil, propiamente entendida. Por otra parte, el litigio y el trabajo internacional son puestos bajo una mirada crítica por **Sandra Carvalho** y **Eduardo Baker** en relación al dilema entre estrategias de largo y corto plazo en el sistema interamericano. Finalmente, **Gastón Chillier** y **Pétalla Brandão Timo** analizan la cooperación Sur-Sur desde el punto de vista de una ONG nacional de derechos humanos de Argentina.

Multipolaridad. Aquí los artículos desafían nuestra forma de pensar sobre el poder en el mundo multipolar en el que vivimos actualmente, con contribuciones de los directores de algunas de las principales organizaciones internacionales de derechos humanos basadas en el Norte (**Kenneth Roth** y **Salil Shetty**) y en el Sur (**Lúcia Nader**, **César Rodríguez-Garavito**, **Dhananjayan Sriskandarajah** y **Mandeep Tiwana**). Esta sección también debate sobre lo que significa la multipolaridad para los Estados (**Emilie M. Hafner-Burton**), organizaciones internacionales y sociedad civil (**Louise Arbour**) y empresas (**Mark Malloch-Brown**).

Conectas, espera que este número promueva el debate sobre el futuro del movimiento de derechos humanos en el siglo XXI, para que le permita reinventarse, como algo necesario para ofrecer una mejor protección de los derechos humanos en el territorio.

Nos gustaría enfatizar que este número de Revista Sur fue posible gracias al apoyo de Fundación Ford, *Open Society Foundations*, *Oak Foundation*, *Sigrid Rausing Trust*, *International Development Research Centre (IDRC)*, *Swedish International Development Cooperation Agency (Sida)*.

Conectas Derechos Humanos agradece la colaboración de los/as autores/as y del equipo de la organización, especialmente **Laura Daudén**, **João Brito** y **Laura Waisbich**. También quisiéramos agradecerle a **Maria Brant** y **Manoela Miklos** por concebir este número y por realizar la mayoría de las entrevistas y a **Thiago Amparo** por unirse al equipo editorial y hacer este número posible. Por último, pero no menos importante, agradecemos el incansable trabajo de **Luz González** en la edición de las contribuciones recibidas y a **Ana Cernov** por la coordinación del proceso editorial como un todo. ¡Gracias a todos y todas!



sur

Derechos Humanos en Movimiento

Temas

JANET LOVE

¿Estamos despolitizando el poder económico?:
La irresponsabilidad empresarial deliberada y la respuesta
burocrática de los y las defensores de derechos humanos

PHIL BLOOMER

¿Son los derechos humanos una herramienta efectiva
para el cambio social?: Una perspectiva sobre derechos
humanos y empresas

GONZALO BERRÓN

Poder económico, democracia y derechos humanos:
Un nuevo debate internacional sobre derechos humanos y empresas

DIEGO LORENTE PÉREZ DE EULATE

Retos y desafíos de las organizaciones y redes de migraciones
y derechos humanos en Mesoamérica

GLORIA CAREAGA PÉREZ

La protección de los derechos LGBTI, un panorama incierto

ARVIND NARRAIN

Brasil, India, Sudáfrica: Las constituciones transformadoras
y su papel en la lucha de la comunidad LGBT

SONIA CORRÊA

Potencias emergentes: ¿Puede la sexualidad y los derechos
humanos ser un tema secundario?

CLARA SANDOVAL

La justicia de transición y el cambio social



DIEGO LORENTE PÉREZ DE EULATE

Diego Lorente Pérez de Eulate es Licenciado en derecho y Abogado en el Estado español, especializado en migración y asilo. Desde enero 2013 es Director General del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, ubicado en Tapachula (Chiapas, México), en la frontera con Guatemala. También ha hecho parte de organizaciones como SOS Racismo Madrid, Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), Sin Fronteras IAP en México.

Email: direccion@cdhfraymatias.org

RESUMEN

A partir de la experiencia en el tema migratorio en Mesoamérica, el autor presenta una reflexión sobre la situación del movimiento de derechos humanos de migrantes en la región, apuntando desafíos, críticas y propuestas que buscan contribuir con el fortalecimiento de la lucha social necesaria para efectivizar los derechos de las personas migrantes y refugiadas.

Original en español.

Recibido en abril de 2014.

PALABRAS CLAVE

Migraciones – Movimiento de derechos humanos – Mesoamérica – Desafíos a la práctica de derechos humanos – Migrantes – Refugiados – Organizaciones de migrantes – Redes de migrantes



Este artículo es publicado bajo licencia *creative commons*.

Este artículo está disponible en formato digital en www.conectas.org/es/acciones/es-revista-sur.

ENSAYO

RETOS Y DESAFÍOS DE LAS ORGANIZACIONES Y REDES DE MIGRACIONES Y DERECHOS HUMANOS EN MESOAMÉRICA

Diego Lorente Pérez de Eulate

1 Introducción

Resulta quizá demasiado pretencioso el título de este artículo. Afrontar una realidad organizativa y humana tan amplia como la de acción social para las migraciones en Mesoamérica posibilita caer en generalizaciones, más aún en un ámbito donde hay una gran cantidad de proyectos y procesos en marcha en diferentes temáticas relacionadas con los derechos humanos de las personas migrantes, no todos muy conocidos y sin siquiera comunicación entre sí.

Sin embargo, creo que mi experiencia durante los últimos años en el ámbito de las organizaciones y redes que trabajan la realidad de las personas migrantes en México y Centroamérica, me permite comentar algunas situaciones vividas y ciertos retos que observo en el funcionamiento de estas entidades, que resultan del contexto social y político en el que desarrollan sus acciones y de sus dinámicas internas. Por ello, este artículo trata de describir y analizar estas realidades, tanto externas a las organizaciones como aquellas que se viven en su interior, cuya interacción marca la vida y procesos que se van desarrollando en este complejo mundo de las organizaciones dedicadas a las migraciones y los derechos humanos.

En este sentido, considero importante mencionar previamente mi experiencia en este ámbito, para que se pueda comprender mejor desde que óptica y experiencia se escriben estas líneas y de donde surgen los análisis y propuestas que realizo. Son ya más de 15 años dedicados a temas sociales y organizativos, siempre volcados a la realidad de las migraciones y los derechos humanos. Siento que las personas migrantes y las situaciones que viven en su discurrir migratorios es una de las realidades sociales donde la discriminación y la exclusión tienen mayor relevancia y donde se generan graves injusticias. Una realidad donde mi formación como abogado puede ser útil, una vez uno logra romper con la educación individualista y cerrada recibida en la licenciatura en derecho, pues permite promover el sentido de

justicia en el trato hacia las personas migrantes, en un ámbito donde la excepción al Estado de Derecho se convierte en la regla general.

Han sido 15 años de trabajo divididos entre el Estado español, en materias vinculadas con la discriminación y el racismo y un cambio de residencia a América Latina en el año 2008, a lugares como México y Guatemala, donde se viven situaciones muy diferentes de discriminación con relación a personas migrantes y refugiadas, pero con dinámicas que pueden considerarse similares. Este cambio me da una mirada comparativa interesante para identificar retos y propuestas. Son casi 7 años en esta parte del mundo, donde ha sido muy intenso el contacto con redes de migración que desarrollan su trabajo especialmente en el centro y sur de México, Guatemala, El Salvador y Honduras.

Desde una mirada crítica, aunque siempre con la intención contribuir con el fortalecimiento de la lucha social necesaria para efectivizar los derechos de las personas migrantes y refugiadas, he podido conocer diferentes organizaciones que trabajan esta temática desde diversas perspectivas, ya sea apoyando a personas migrantes en tránsito, migrantes asentados/as hace años e invisibilizados/as en sus lugares de destino, o migrantes obligados/as a salir forzosamente de sus comunidades y los efectos que ello genera en las mismas.

Esta experiencia me ha permitido observar como son siempre factores tanto internos como externos a las organizaciones, estos últimos no vinculados con su trabajo pero sí con el contexto en el que trabajan, los que van interactuando y afectando el desarrollo de sus acciones y proyectos. Por eso, este artículo trata de describir la realidad que se vive en la región considerando ambos aspectos, su interacción en forma de retos por afrontar y por último se presentan algunas propuestas que van en la misma línea de no dejar de ver ambos factores relacionados entre sí.

Desde el inicio pido disculpas si alguien considera que las reflexiones que realizo caen en generalizaciones e inexactitudes. Es complicado poder abarcar toda la realidad de proyectos y procesos existentes debido a la dispersión que se observa en el mundo organizativo pro-migrante, donde abundan numerosos proyectos y procesos que solamente son conocidos en ámbitos muy limitados. Mi respeto y admiración hacia estas acciones y las de todas las organizaciones. Nadie puede dudar de su compromiso y entrega, pero sí creo importante la autocrítica para evolucionar en nuestro quehacer.

2 Caracterización actual de las organizaciones de migraciones y derechos humanos en México y Centroamérica

2.1 Factores externos que afectan el trabajo de las organizaciones

Un factor que influye de manera esencial en la vida de las organizaciones de derechos humanos, sea la temática que sea, es la inmensa problemática que tratan de afrontar. Es muy importante considerar este elemento en contextos como el mesoamericano, cuyos Estados se ven perjudicados por una corrupción e impunidad que les afecta ya de manera estructural.

Se vive y trabaja en contextos en los que no dejan de surgir problemáticas complejas y difíciles de afrontar, que son resultado de configuraciones estructurales que se desarrollan de manera particular en cada contexto, aunque siempre asociadas a la desigualdad crónica que existe en la distribución de la riqueza, la corrupción e impunidad que impera en la acción de las autoridades y la discriminación y racismo presentes en amplios sectores de las sociedades de estos países.

Esta situación se da especialmente en materia migratoria, debido a la forma en que se están desarrollando las migraciones en la región, y por su carácter transversal con otros problemas sociales que las afectan desde su origen, en la ruta migratoria, en el lugar de destino o cuando la persona migrante retorna forzosa o voluntariamente a su comunidad de origen. A mi juicio, las migraciones forzadas que se generan en América Latina son una de las muestras más claras de cómo se está deteriorando la realidad social, económica y política en nuestros países, a causa de un modelo de desarrollo clasista, antidemocrático, patriarcal y desigual en casi todas sus expresiones.

Afrontar esta realidad social tan amplia y compleja, donde tantos elementos y problemáticas están interactuando, es un trabajo muchas veces extenuante y desbordante. No se observa un final a la acción que se ejecuta, al contrario, cuanto más se desarrollan acciones son más las problemáticas que deben ser encaradas. La frustración surge entonces como un factor a tener en cuenta y que explica muchas veces como ciertos procesos de acción social inician con mucha fuerza y terminan deteriorándose y cansando a quienes los promovieron. Es este impacto psicoemocional uno de los elementos internos que afecta a las organizaciones, causado también por factores externos y al que sin embargo no se le ha prestado mucha atención dentro de las mismas, desgastándose así los equipos de trabajo y las personas en lo individual.

Al tiempo que las organizaciones se multiplican para atender una problemática social tan intensa, para la que cuentan con recursos humanos siempre escasos y desgastados, surge como factor un lento pero continuo proceso de deslegitimación de su trabajo. Algunas noticias divulgadas en los medios de comunicación masivos que criminalizan sus acciones; errores, escándalos y corrupciones cometidas por ciertos miembros del movimiento social; el intento de cooptación del sector social por algunos partidos políticos, como ocurre en México; y la política de algunas instituciones públicas de tratar de desprestigiar por diferentes medios a quienes critican sus políticas, no han sido suficientemente contraatacadas desde las organizaciones afectadas y esto ha ido dejando un sentir en la opinión pública de desconfianza y generalización hacia las organizaciones no gubernamentales. Especialmente se siente este prejuicio en la gente más joven, entre los 15 y 25 años, quienes suelen expresar sentimientos de desprecio y desconfianza hacia el movimiento de derechos humanos y dudas sobre su finalidad social.

Expresiones referidas a la falta de transparencia en nuestras acciones, de desconfianza hacia los procesos que iniciamos, entre otros estigmas, son recurrentes en esta población, que es quien podría dar el relevo en el compromiso social. El

trabajo y compromiso que exige involucrarse en una organización de derechos humanos, enfrentando realidades sociales tan complejas, muchas veces nos aísla de gran parte de la sociedad, sin que nuestro esfuerzo sea conocido. Esto provoca que, en una sociedad como la actual donde se maneja más información que nunca pero de forma confusa, los prejuicios hacia la cultura organizativa de los derechos humanos vayan aumentando e impidiendo que se consolide una base social que ha de apoyar y promover nuestras acciones. Además de ser un desprestigio que llega a oídos de los actores públicos y económicos que tenemos que enfrentar, lo cual afecta especialmente nuestra capacidad de incidencia frente a ellos.

Un elemento externo que afecta el trabajo de las organizaciones son las políticas y prioridades que siguen las entidades donantes para apoyar nuestro trabajo. Políticas que muchas veces se deciden en espacios muy diferentes a los contextos donde luego se desarrollan las acciones, provocando duplicidades en las acciones y que alientan diferencias de por sí existentes, por ejemplo, entre organizaciones del centro de los países y la periferia/provincia. Esta situación genera relaciones de poder demasiado desiguales entre donantes y donatarios, y entre unos donatarios y otros, lo que influye a veces decisivamente en cuales proyectos serán puestos en marcha, apoyándose a personas y organizaciones que no siempre son las más adecuadas para afrontar la problemática social en cuestión.

Esta realidad genera una excesiva competencia para conseguir los recursos de los donantes, más aún en estos tiempos donde se destina cada vez menos dinero a la lucha social, lo que impide en ocasiones una adecuada articulación. Una realidad que afecta especialmente al mundo organizativo de las migraciones en Mesoamérica, al desarrollarse sus principales problemáticas en lugares alejados de los centros de poder. Se trata de una dispersión que es fatal para afrontar contextos tan complejos, y que incrementa el desprestigio que sufren las organizaciones sociales frente a la sociedad en general.

Un último factor externo a tener muy en cuenta, que está complejizando todavía más la acción de las organizaciones de derechos humanos y migraciones, son las acciones intimidantes ejercidas por parte del Estado más represor y sus diferentes manifestaciones, ya sean regulares o al margen de la Ley. Esta amenaza hacia defensores y defensoras de los derechos de las personas migrantes se ha incrementado durante los últimos años debido a la mayor presencia del tema en las agendas políticas, por lo que hay más interés de los grupos de poder en el tema, y a la presencia del crimen organizado en el tema migratorio, al considerar la extorsión y abuso a migrantes un negocio lucrativo.

Es un riesgo evidente causado también por el involucramiento del crimen organizado en las rutas migratorias, en colusión con un Estado corrupto por acción u omisión, y por el hecho de que los grupos con origen humanitario han ido incrementado su acción social y su mirada política, más allá del asistencialismo. Estas circunstancias han llevado a actores públicos y políticos que sólo enfocan el tema migratorio desde una perspectiva de control y de la mal llamada “seguridad nacional”, a incrementar sus ataques a los y las defensoras de derechos de migrantes, con tal de mantener su prevalencia y estatus en sus zonas de acción, coincidentes con muchos pasos de la ruta migratoria hacia el Norte.

2.2 Factores internos que desgastan a la sociedad civil organizada

Todos estos factores externos a la acción del movimiento social están muy presentes en quienes se dedican al tema migratorio en Mesoamérica, y tienen su correspondiente reflejo y efecto en la marcha interna de las entidades sociales. Algunos ya se han apuntado, como el desgaste emocional, que se combina con otros factores que son consecuencia de elementos más internos y propios de las dinámicas de todo grupo humano que trata de organizarse, a los que hago mención a continuación.

En primer lugar, la intensidad ya mencionada del contexto social y político en que se desarrollan las migraciones en la región, no sólo complejiza la definición de acciones a desarrollar y su ejecución, sino que hace vivir a las organizaciones en una constante saturación de sus agendas de trabajo. Es muy complicado distinguir entre lo urgente y lo importante, sin que puedan establecerse prioridades adecuadas en el trabajo. Esta realidad convive con un movimiento social como es el pro migrantes que tiene su origen en muchos casos en el asistencialismo basado en la caridad cristiana. Lo anterior marca fuertemente el tipo de acciones y análisis que realizan estas entidades a la hora de afrontar el contexto, acciones que suelen tener un sentido humanitario y de atención social de la emergencia, más que el confrontar las causas estructurales que se encuentran detrás de los efectos que atienden.

Un compromiso admirable por ayudar a quienes más necesitan un apoyo cuando se encuentran en tránsito o en su destino migratorio, pero que no permite avanzar en procesos más sostenibles de defensa de derechos humanos ni permite avanzar hacia una mirada más política e integral del hecho migratorio. Una atención humanitaria que provoca a largo plazo frustración al no tener fin, lo que genera una importante y constante movilidad en las personas que abordan este trabajo, salvo de aquellas personas asociadas a ministerios religiosos, quienes permanecen en apego a la misión religiosa encomendada, pero sin cuidar mucho su situación emocional.

Esta falta de evolución y de trabajo más estructurado tiene importantes excepciones en proyectos de índole religiosa católica, que provienen de espacios religiosos más politizados. Sin embargo, esta Iglesia más política no se encuentra frecuentemente entre quienes en su interior se dedican a la defensa de las personas migrantes, a diferencia de lo que puede ocurrir en otros temas de derechos humanos. Esta diferencia, junto con la mirada humanitaria caritativa que prevalece en amplios sectores pro migrantes, dificulta todavía más acortar la brecha existente entre la lucha por los derechos de las personas migrantes y el movimiento en general de derechos humanos.

Esta circunstancia es esencial para entender la dimensión de la respuesta social que existe en la actualidad ante las problemáticas que enfrentan las personas migrantes y refugiadas. No podemos olvidar por ejemplo que las principales violaciones de derechos hacia estas personas se cometen además en zonas escasamente conocidas de países como México, Guatemala, El Salvador y Honduras, al ser habitualmente núcleos poblaciones de escasa población o poco

conocidos y accesibles. Lugares donde muchas veces el único grupo organizado y de vocación social es la Parroquia o alguna otra comunidad religiosa.

Encontramos en estas zonas recónditas grupos sociales con gran sentido humanitario, normalmente vinculados con alguna Iglesia, pero con poco análisis político y estratégico. Estos grupos humanitarios se complementan con otros grupos humanos que desarrollan su trabajo en organizaciones más estructuradas, presentes normalmente en las capitales de los países o en ciudades de mayor importancia. Estas últimas entidades más estructuradas aprovechan en ocasiones su posición de poder, de acceso a información y contacto con actores clave para conseguir financiamientos importantes, a pesar de trabajar a distancia la problemática migratoria más intensa.

Organizaciones donde impera más una lógica de ejecución de proyectos y no de encarar procesos, que suelen contar con personas con un perfil formativo importante, en ocasiones provenientes de la Academia pero con una sensibilidad social y política escasa. Personas de origen acomodado que han trabajado su capacidad ejecutora de proyectos y su formación académica, pero no el clasismo en que fueron educadas y que suelen establecer relaciones de poder desiguales, tanto con organizaciones ubicadas “en el terreno” como con las personas migrantes cuyos derechos defienden.

Esta combinación de recursos humanos sin una mirada política fortalecida, ya sea por su origen humanitario, ya sea por la formación recibida, muchas veces provoca en el movimiento pro migrantes de la región un panorama de acciones sin un fin claro, sin análisis políticos estructurales, con excesivo centralismo y sin una mirada estratégica a largo plazo, como creo se necesita para afrontar un tema tan complejo como el migratorio. Estos factores impiden muchas veces que en las acciones que se ejecuten se puedan tener en cuenta enfoques tan importantes como la perspectiva de género y el pleno respeto a la diversidad étnico-cultural existente en Mesoamérica, lo que provoca a su vez estrategias y acciones a mi juicio incompletas y contraproducentes con el fin de justicia que se está buscando.

La poca disposición a la crítica y a la autocrítica de quienes trabajan desde esta mirada, y en general de quienes nos dedicamos a temas sociales por todo el trabajo y compromiso que le ponemos a nuestras acciones, impide muchas veces analizar con frialdad esta realidad, sacar lecciones aprendidas y rectificar errores, que acaban desprestigiándonos y desvalorizándonos ante quienes queremos influir, sean actores políticos o la sociedad en general.

El cúmulo de elementos emocionales y personales presentes en las organizaciones van desgastando proyectos y procesos, y con ello a las personas que tratan de impulsarlos. Especialmente porque la mirada gerencial que se tiene es limitada entre quienes lideran las organizaciones, más acostumbrados/as a la gestión de proyectos y a apostarle a procesos que a la pura gestión de recursos humanos. Esto provoca un deterioro fuerte al interior de los equipos, que casi siempre se afronta ya tarde, es decir, cuando las acciones ya están en marcha y el trabajo en equipo o en red necesario para el éxito no ha podido cuajar.

Existe un desgaste en particular emocional entre quienes muchas veces lo han dado todo, pensando en que sus acciones iban a tener mayor efecto, y que les lleva a frustrarse y abandonar no sólo el trabajo social que en ese momento

están desarrollando, sino su intención de seguir trabajando de manera colectiva en procesos sociales. Un desgaste motivado por la falta de entendimiento entre los grupos humanos, que resulta a su vez de la diferencia de experiencia y de forma de análisis con que se enfrentan los problemas sociales. Lo que se une al temor que provoca en las personas defensoras las acciones intimidantes ejercidas por la parte del Estado o el crimen organizado.

Este panorama se complejiza ante la falta de personas o procesos de defensa de derechos humanos que puedan ser una referencia para quienes se están integrando en las organizaciones sociales. Unos referentes sociales que puedan mostrar gracias a su desarrollo e historia una propuesta más colectiva e integral de lucha social. No podemos dejar de lado que estamos en una época de la historia en la que muchos referentes políticos que hubo en el pasado dejaron de existir, o se desgastaron hasta su desaparición o quedaron anacrónicos. Ocurre esto en países como México donde el sistema político priista cooptó además durante muchos años al movimiento social o lo desapareció cuando no se atuvo a sus directrices. Lo mismo ha ocurrido en Guatemala o El Salvador, donde el conflicto armado acabó con la mayoría de las personas más propositivas y al finalizar con los acuerdos de paz, provocó una desintegración de opciones políticas progresistas y muchas tensiones y desconfianzas. Esta ruptura o ausencia de un tejido social más comprometido genera una falta de referentes confiables, donde muchas personas en las organizaciones puedan reflejarse para saber hacia dónde ir. Esto lleva a que fijen su referencia hacia procesos académicos u organizativos sin un fin social, donde abunden los intereses personales por encima de los colectivos.

A pesar de los obstáculos y factores apuntados, no todo es negativo. Como en todo proceso social y visto con amplia perspectiva, las organizaciones y redes pro migrantes van poco a poco fortaleciendo su propuesta política y sus redes sociales, así como su vínculo con el movimiento en general de derechos humanos. Van reforzando su análisis y ante el riesgo apuestan por elevar el costo político de quienes quieran atacarlas, al tiempo que amplían su mirada estratégica y política para afrontar su contexto de riesgo. Sin embargo cada semana encontramos nuevas amenazas, que siempre hacen tambalear procesos de defensa muy interesantes en la región. El desarrollo de la realidad migratoria en lugares recónditos, como ya se ha apuntado, no ayuda a que este riesgo pueda disminuir o a reforzar el proceso de formación política y estratégica en que está inmerso el movimiento social pro migrante, pero ahí va avanzando pasito a pasito.

Por último, otro factor de gran importancia para explicar el contexto organizativo existente en materia migratoria, es la ausencia muchas veces de las propias personas afectadas no sólo en el liderazgo de las organizaciones que defienden sus derechos, sino incluso su ausencia total en su interior. La vulnerabilidad a la que son sometidas las personas que migran, ya sea en el tránsito, en su destino o en su origen al regresar, impide muchas veces que puedan participar en procesos organizativos. Tampoco los procesos de organización social en la región están todavía muy preparados para incluir entre sus miembros a quienes se encuentran lejos de su origen, y las diferencias culturales organizativas e idiomáticas no ayudan a mejorar este panorama.

Esta ausencia afecta a todos los procesos de incidencia que se inician, pues no permite contar con el sentir de las personas más afectadas y su mirada sobre las problemáticas que les afectan. Se genera así una realidad particular con respecto a lo que sucede en otros movimientos de derechos humanos. Quienes solidariamente o asistencialmente defienden los derechos de las personas migrantes son los que protagonizan los procesos, y no las personas directamente afectadas.

Aún así, también hay avances en los últimos años en este sentido, con la aparición de los comités de familiares de migrantes desaparecidos en Centroamérica; la mirada más integral hacia la realidad política de su lugar de origen de las organizaciones de latinos/as en Estados Unidos; organizaciones de personas deportadas o de migrantes con discapacidad generada en la ruta migratoria; o la combatividad de organizaciones y redes de trabajadoras del hogar en América Latina, muchas de ellas compuestas y lideradas por mujeres migrantes.

Es importante seguir reforzando este sujeto migrante exigente de sus derechos, porque cada vez la realidad migratoria se complejiza y genera escenarios más intensos de violaciones de derechos humanos, afectando cada vez a más personas. Algo que es posible porque a pesar de sus dificultades y vulnerabilidades, estos grupos han logrado organizarse y ganar cada día más visibilidad. Son procesos organizativos en formación, débiles todavía en liderazgo y mirada estratégica, pero que van dando mayor protagonismo, con sus aciertos y errores, a quienes más directamente son afectados/as por la migración forzada.

3 Propuestas para afrontar retos y desafíos en las organizaciones

El sentido de autocrítica y reflexión que tienen los apartados anteriores de este artículo no pretenden en absoluto caer en la frustración o en un sentimiento de decepción, al contrario, son reflexiones que buscan pensar en caminos y propuestas que permitan afrontar con más efectividad las realidades expuestas y buscar acciones y estrategias que mejoren el panorama asociativo pro migrantes y refugiados/as en Mesoamérica. Por eso, no puedo terminar estas líneas sin convertir críticas anteriores en retos a afrontar, y realizar algunas propuestas que podrían, desde mi experiencia, ayudar a fortalecer este panorama.

Mi principal propuesta, la que considero debe ser siempre el primer paso cuando se afronta una realidad tan compleja, es dedicar mayor esfuerzo en las organizaciones y redes a reforzar su análisis político-estratégico de la realidad migratoria que trabajan, abriendo espacios para indagar con mayor fuerza en las causas estructurales de las problemáticas que se viven. Se lograría así ideologizar así sus acciones y propuestas, logrado un análisis más completo de la realidad y más cercano a las causas estructurales que provocan en el fondo el hecho migratorio.

Este refuerzo del análisis no suele traer más que beneficios, si hacemos memoria de lo acontecido en otros movimientos sociales, pues: fortalecería estrategias a desarrollar, dándoles un sentido más a largo plazo lo que disminuye el desgaste y frustración que se generan al afrontar realidades sociales y políticas tan complejas; mejoraría el sentido de pertenencia y de trabajo colectivo necesarios para un verdadero y complementario trabajo en equipo; acercaría al

movimiento pro migrantes a otros sectores de la defensa de los derechos humanos, permitiéndoles encontrar puntos comunes desde los que trabajar juntos/as; y reforzaría la seguridad y protección de los y las defensoras de derechos humanos, dándoles más herramientas y redes de protección ante ataques y amenazas sufridas en su acción, de parte del Estado o de actores al margen de la Ley.

Desde mi experiencia veo como ventajoso cuando se incrementan los espacios de análisis y se adoptan estrategias a largo plazo y más politizadas en la acción social. Para ello, es necesario que las entidades sociales se den tiempo dentro del contexto intenso en el que trabajan, para tener estos espacios de análisis y formación interna, algo que no suele ocurrir con frecuencia. Una formación que no debe pasar necesariamente por espacios formales, sino que debería, a mi juicio, complementarse con momentos formativos basados en los intercambios de experiencias con organizaciones con mayor recorrido en la defensa de derechos humanos y con miembros de mayor experiencia. Se irían construyendo así referentes más colectivos y comprometidos, hacia los que dirigir la acción de las organizaciones.

Si en algún tema resulta importante generar estos intercambios, tanto puntuales como de largo plazo, pienso que es en el mundo de las migraciones, al ser similares las dinámicas discriminatorias que viven las personas migrantes en diferentes partes de Mesoamérica, en América Latina y en general en el mundo entero. Además, el trabajo muchas veces está centrado en apoyar a personas en movimiento, que un día pueden encontrarse en una zona y meses o semanas más tarde en otro lugar de la región. El intercambio ayuda de igual forma a superar visiones a veces muy locales del hecho migratorio, y a encontrar de nuevo puntos comunes de trabajo donde reforzar el trabajo en red. Un trabajo articulado que siempre genera mayor incidencia e impacto ante los actores políticos que toman decisiones clave para la mejora o agravamiento de la situación de derechos humanos de las personas migrantes.

Esta ampliación de visiones, redes y perspectivas son vitales, desde mi experiencia, no sólo para incrementar la capacidad de respuesta e impacto de las acciones de las organizaciones sociales, sino especialmente para que en el discurso contenido en estas acciones se reflejen las causas y efectos de las migraciones forzadas. Acercaría una mirada más amplia de este fenómeno social, en constante incremento por los efectos del modelo neoliberal, a una visión del mismo con un enfoque pleno de derechos humanos, tan necesario para no caer en soluciones parciales ni incompletas, que no dejen ver el sentido social y político que tiene el hecho migratorio.

Generaría además procesos más sostenibles, donde se renueven con mayor frecuencia liderazgos, al contarse con más recursos humanos con mayores capacidades y propuestas políticas más estables. Habrá que tener en cuenta que afrontar procesos sociales desde esta perspectiva será más complejo de entender por parte de la sociedad, e incluso por los propios donantes. No obstante, si se logra explicar adecuadamente el porqué de las migraciones forzadas de la región, puede conseguirse una base social más fuerte que apoye y entienda nuestras acciones y convencer a donantes y actores políticos de la necesidad de un cambio de mentalidad, y con ello del modelo de desarrollo.

SUR 1, v. 1, n. 1, jun. 2004

EMILIO GARCÍA MÉNDEZ
Origen, sentido y futuro de los derechos humanos: Reflexiones para una nueva agenda

FLAVIA PIOVESAN
Derechos sociales, económicos y culturales y derechos civiles y políticos

OSCAR VILHENA VIEIRA Y A. SCOTT DUPREE
Reflexión sobre la sociedad civil y los derechos humanos

JEREMY SARKIN
La consolidación de los reclamos de reparaciones por violaciones de los derechos humanos cometidas en el Sur

VINODH JAICHAND
Estrategias de litigio de interés público para el avance de los derechos humanos en los sistemas domésticos de derecho

PAUL CHEVIGNY
La represión en los Estados Unidos después del atentado del 11 de septiembre

SERGIO VIEIRA DE MELLO
Redefinir la seguridad Cinco cuestiones sobre derechos humanos

SUR 2, v. 2, n. 2, jun. 2005

SALIL SHETTY
Declaración y Objetivos de Desarrollo del Milenio: Oportunidades para los derechos humanos

FATEH AZZAM
Los derechos humanos en la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

RICHARD PIERRE CLAUDE
Derecho a la educación y educación para los derechos humanos

JOSÉ REINALDO DE LIMA LOPES
El derecho al reconocimiento para gays y lesbianas

E.S. NWAUCHE Y J.C. NWOBIKE
Implementación del derecho al desarrollo

STEVEN FREELAND
Derechos humanos, medio ambiente y conflictos: Enfrentando los crímenes ambientales

FIONA MACAULAY
Cooperación entre el Estado y la sociedad civil para promover la seguridad ciudadana en Brasil

EDWIN REKOSH
¿Quién define el interés público?

VÍCTOR E. ABRAMOVICH
Líneas de trabajo en derechos económicos, sociales y culturales: Herramientas y aliados

SUR 3, v. 2, n. 3, dic. 2005

CAROLINE DOMMEN
Comercio y derechos humanos: rumbo a la coherencia

CARLOS M. CORREA
El Acuerdo sobre los ADPIC y el acceso a medicamentos en los países en desarrollo

BERNARDO SORJ
Seguridad, seguridad humana y América Latina

ALBERTO BOVINO
La actividad probatoria ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos

NICO HORN
Eddie Mabo y Namibia: reforma agraria y derechos precoloniales a la posesión de la tierra

NLERUM S. OKOGBULE
El acceso a la justicia y la protección a los derechos humanos en Nigeria

MARÍA JOSÉ GUEMBA
La reapertura de los juicios por los crímenes de la dictadura militar argentina

JOSÉ RICARDO CUNHA
Derechos humanos y justicia: una investigación en Rio de Janeiro

LOUISE ARBOUR
Plan de acción presentado por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

SUR 4, v. 3, n. 4, jun. 2006

FERNANDE RAINE
El desafío de la mensuración en derechos humanos

MARIO MELO
Últimos avances en la justicia de los derechos indígenas en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

ISABELA FIGUEROA
Pueblos indígenas versus petroleras: Control constitucional en la resistencia

ROBERT ARCHER
Los puntos fuertes de distintas tradiciones: ¿Qué es lo que se puede ganar y lo que se puede perder combinando derechos y desarrollo?

J. PAUL MARTIN
Relectura del desarrollo y de los derechos: Lecciones desde África

MICHELLE RATTON SANCHEZ
Breves consideraciones sobre los

mecanismos de participación de las ONGs en la OMC

JUSTICE C. NWOBIKE
Empresas farmacéuticas y acceso a medicamentos en los países en desarrollo: El camino a seguir

CLÓVIS ROBERTO ZIMMERMANN
Los programas sociales desde la óptica de los derechos humanos: El caso del Bolsa Familia del gobierno Lula en Brasil

CHRISTOF HEYNS, DAVID PADILLA Y LEO ZWAAK
Comparación esquemática de los sistemas regionales de derechos humanos: Una actualización

RESEÑA

SUR 5, v. 3, n. 5, dic. 2006

CARLOS VILLAN DURAN
Luces y sombras del nuevo Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

PAULINA VEGA GONZÁLEZ
El papel de las víctimas en los procedimientos ante la Corte Penal Internacional: sus derechos y las primeras decisiones de la Corte

OSWALDO RUIZ CHIRIBOGA
El derecho a la identidad cultural de los pueblos indígenas y las minorías nacionales: una mirada desde el Sistema Interamericano

LYDIAH KEMUNTO BOSIRE
Exceso de promesas, exceso de incumplimiento: justicia transicional en el África Subsahariana

DEVIKA PRASAD
El fortalecimiento de la policía democrática y de la responsabilidad en la Commonwealth del Pacífico

IGNACIO CANO
Políticas de seguridad pública en Brasil: tentativas de modernización y democratización versus la guerra contra el crimen

TOM FARER
Hacia un eficaz orden legal internacional: ¿de coexistencia a concertación?

RESEÑA

SUR 6, v. 4, n. 6, jun. 2007

UPENDRA BAXI
El Estado de Derecho en la India

OSCAR VILHENA VIEIRA
La desigualdad y la subversión del Estado de Derecho

RODRIGO UPRIMNY YEPES
La judicialización de la política en

Colombia: casos, potencialidades y riesgos

Laura C. Pautassi

¿Igualdad en la desigualdad?
Alcances y límites de las acciones afirmativas

Gert Jonker y Rika Swanzen

Servicios de mediación para los testigos menores de edad que atestiguan ante tribunales penales sudafricanos

Sergio Branco

La ley de autor brasileña como elemento de restricción a la eficacia del derecho humano a la educación

Thomas W. Pogue

Propuesta para un Dividendo sobre Recursos Globales

SUR 7, v. 4, n. 7, dic. 2007

Lucía Nader

El papel de las ONG en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU

Cecília MacDowell Santos

El activismo legal transnacional y el Estado: reflexiones sobre los casos contra Brasil en el marco de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

JUSTICIA TRANSICIONAL

Tara Urs

Imaginando respuestas de inspiración local a las atrocidades masivas que se cometieron: voces de Camboya

Cecily Rose y Francis M. Ssekandi

La búsqueda de justicia transicional y los valores tradicionales africanos: un choque de civilizaciones – El caso de Uganda

Ramona Vijayarasa

Enfrentando la historia de Australia: verdad y reconciliación para las generaciones robadas

Elizabeth Salmón G.

El largo camino de la lucha contra la pobreza y su esperanzador encuentro con los derechos humanos

Entrevista con Juan Méndez
Por Glenda Mezarobba

SUR 8, v. 5, n. 8, jun. 2008

Martín Abregú

Derechos humanos para todos: de la lucha contra el autoritarismo a la construcción de una democracia inclusiva – una mirada desde la Región Andina y el Cono Sur

Amita Dhanda

Construyendo un nuevo léxico de derechos humanos: la Convención

sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Laura Davis Mattar

Reconocimiento jurídico de los derechos sexuales – un análisis comparativo con los derechos reproductivos

James L. Cavallaro y Stephanie Erin Brewer

La función del litigio interamericano en la promoción de la justicia social

DERECHO A LA SALUD Y ACCESO A MEDICAMENTOS

Paul Hunt y Rajat Khosla

El derecho humano a los medicamentos

Thomas Pogue

Medicamentos para el mundo: impulsar la innovación sin obstaculizar el libre acceso

Jorge Contesse y Domingo Lovera Parmo

Acceso a tratamiento médico para personas viviendo con VIH/sida: éxitos sin victoria en Chile

Gabriela Costa Chaves, Marcela Fogaça Vieira y Renata Reis

Acceso a medicamentos y propiedad intelectual en Brasil: reflexiones y estrategias de la sociedad civil

SUR 9, v. 5, n. 9, dic. 2008

Barbora Bukovská

Perpetrando el bien: las consecuencias no deseadas en la defensa de los derechos humanos

Jeremy Sarkin

Las cárceles en África: una evaluación desde la perspectiva de derechos humanos

Rebecca Saunders

Lo que se pierde en la traducción: expresiones del sufrimiento humano, el lenguaje de los derechos humanos y la Comisión Sudafricana de Verdad y Reconciliación

SESENTA AÑOS DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

Paulo Sérgio Pinheiro

Sesenta años después de la Declaración Universal: navegando las contradicciones

Fernanda Doz Costa

Pobreza y derechos humanos: desde la retórica a las obligaciones legales – una descripción crítica de los marcos conceptuales

Eitan Felner

¿Una nueva frontera para la defensa de los derechos económicos y sociales? Convirtiendo los datos cuantitativos en una herramienta

para la rendición de cuentas en derechos humanos

Katherine Short

De la Comisión al Consejo: ¿las Naciones Unidas han logrado crear un órgano de derechos humanos confiable?

Anthony Romero

Entrevista con Anthony Romero, Director Ejecutivo de American Civil Liberties Union (ACLU)

SUR 10, v. 6, n. 10, jun. 2009

Anuj Bhuwania

“Muy malos niños”: “La tortura India” y el informe de la Comisión sobre la Tortura en Madrás de 1855

Daniela de Vito, Aisha Gill y Damien Short

El delito de violación tipificado como genocidio

Christian Courtis

Apuntes sobre la aplicación del Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas por los tribunales de América Latina

Benyam D. Mezmur

La adopción internacional como medida de último recurso en África: promover los derechos de un niño y no el derecho a un niño

DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS EN MOVIMIENTO: MIGRANTES Y REFUGIADOS

Katherine Derderian y Liesbeth Schöckaert

Respondiendo a los flujos “mixtos” de migración: Una perspectiva humanitaria

Juan Carlos Murillo

Los legítimos intereses de seguridad de los Estados y la protección internacional de refugiados

Manuela Trindade Viana

Cooperación internacional y desplazamiento interno en Colombia: Desafíos a la mayor crisis humanitaria de América del Sur

Joseph Amon y Katherine Todrys

Acceso a tratamiento antirretroviral para las poblaciones migrantes del Sur Global

Pablo Ceriani Cernadas

Control migratorio europeo en territorio africano: La omisión del carácter extraterritorial de las obligaciones de derechos humanos

SUR 11, v. 6, n. 11, dic. 2009

Víctor Abramovich

De las Violaciones Masivas a los

Patrones Estructurales: Nuevos Enfoques y Clásicas Tensiones en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

VIVIANA BOHÓRQUEZ MONSALVE Y JAVIER AGUIRRE ROMÁN
Las Tensiones de la Dignidad Humana: Conceptualización y Aplicación en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos

DEBORA DINIZ, LÍVIA BARBOSA Y WEDERSON RUFINO DOS SANTOS
Discapacidad, Derechos Humanos y Justicia

JULIETA LEMAITRE RIPOLL
El Amor en Tiempos de Cólera: Derechos LGBT en Colombia

DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

MALCOLM LANGFORD
Justiciabilidad en el Ámbito Nacional y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Un Análisis Socio-Jurídico

ANN BLYBERG
El Caso de la Asignación Incorrecta: Derechos Económicos y Sociales y el Trabajo Presupuestario

ALDO CALIARI
Comercio, Inversiones, Finanzas y Derechos Humanos: Tendencias, Desafíos y Oportunidades

PATRICIA FEENEY
Empresas y Derechos Humanos: La Lucha por la Rendición de Cuentas en la ONU y el Rumbo Futuro de la Agenda de Incidencia

COLOQUIO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Entrevista con Rindai Chipfunde-Vava, Directora de Zimbabwe Election Support Network (ZESN)
Informe sobre el IX Coloquio Internacional de Derechos Humanos

SUR 12, v. 7, n. 12, jun. 2010

SALIL SHETTY
Prefacio

FERNANDO BASCH ET AL.
La Efectividad del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos: Un Enfoque Cuantitativo sobre su Funcionamiento y sobre el Cumplimiento de sus Decisiones

RICHARD BOURNE
Commonwealth of Nations: Estrategias Intergubernamentales y No Gubernamentales para la Protección de los Derechos Humanos en una Institución Postcolonial

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

AMNISTÍA INTERNACIONAL
Combatiendo la Exclusión: Por qué los Derechos Humanos Son Esenciales para los ODM

VICTORIA TAULI-CORPUZ
Reflexiones sobre el Papel del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas en relación con los ODM

ALICIA ELY YAMIN
Hacia una Rendición de Cuentas Transformadora: Aplicando un Enfoque de Derechos Humanos para Satisfacer las Obligaciones en relación a la Salud Materna

SARAH ZAIDI
Objetivo 6 de Desarrollo del Milenio y el Derecho a la Salud: ¿Conflictivos o Complementarios?

MARCOS A. ORELLANA
Cambio Climático y los ODM: El Derecho al Desarrollo, Cooperación Internacional y el Mecanismo de Desarrollo Limpio

RESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS

LINDIWE KNUTSON
¿Es el Derecho de las Víctimas de *apartheid* a Reclamar Indemnizaciones de Corporaciones Multinacionales Finalmente Reconocido por los Tribunales de los EE.UU.?

DAVID BILCHITZ
El Marco Ruggie: ¿Una Propuesta Adecuada para las Obligaciones de Derechos Humanos de las Empresas?

SUR 13, v. 7, n. 13, dic. 2010

GLENDA MEZAROBBA
Entre Reparaciones, Medias Verdades e Impunidad: La Difícil Ruptura con el Legado de la Dictadura en Brasil

GERARDO ARCE ARCE
Fuerzas Armadas, Comisión de la Verdad y Justicia Transicional en Perú

MECANISMOS REGIONALES DE DERECHOS HUMANOS

FELIPE GONZÁLEZ
Las Medidas Urgentes en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

JUAN CARLOS GUTIÉRREZ Y SILVANO CANTÚ
La Restricción a la Jurisdicción Militar en los Sistemas

Internacionales de Protección de los Derechos Humanos

DEBRA LONG Y LUKAS MUNTINGH
El Relator Especial sobre Prisiones y Condiciones de Detención en África y el Comité para la Prevención de la Tortura en África: ¿Potencial para la Sinergia o la Inercia?

LUCYLINE NKATHA MURUNGI Y JACQUI GALLINETTI
El Papel de los Tribunales Subregionales en el Sistema Africano de Derechos Humanos

MAGNUS KILLANDER
Interpretación de los Tratados Regionales de Derechos Humanos

ANTONIO M. CISNEROS DE ALENCAR
Cooperación entre los Sistemas de Derechos Humanos Universal e Interamericano dentro del Marco del Mecanismo de Examen Periódico Universal

EN MEMORIA

Kevin Boyle – Un Eslabón Fuerte en la Corriente Por Borislav Petranov

SUR 14, v. 8, n. 14, jun. 2011

MAURICIO ALBARRACÍN CABALLERO
Corte Constitucional y Movimientos Sociales: El Reconocimiento Judicial de los Derechos de las Parejas del Mismo Sexo en Colombia

DANIEL VÁZQUEZ Y DOMITILLE DELAPLACE
Políticas Públicas con Perspectiva de Derechos Humanos: Un Campo en Construcción

J. PAUL MARTIN
La Educación en Derechos Humanos en Comunidades en Proceso de Recuperación de Grandes Crisis Sociales: Lecciones para Haití

DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

LUIS FERNANDO ASTORGA GATJENS
Análisis del Artículo 33 de la Convención de la ONU: La Importancia Crucial de la Aplicación y el Monitoreo Nacionales

LETÍCIA DE CAMPOS VELHO MARTEL
Ajuste Razonable: Un Nuevo Concepto desde la Óptica de una Gramática Constitucional Inclusiva

MARTA SCHAAF
La Negociación de la Sexualidad en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

TOBIAS PIETER VAN REENEN Y
HELÉNE COMBRINCK
La Convención de la ONU sobre
los Derechos de las Personas con
Discapacidad en África: Progresos
Después de Cinco Años

STELLA C. REICHER
Diversidad Humana y Asimetrías:
Una Relectura del Contrato Social
desde el Punto de Vista de las
Capacidades

PETER LUCAS
La Puerta Abierta: Cinco Películas
Fundacionales que Dieron Vida a
la Representación de los Derechos
Humanos de las Personas con
Discapacidad

LUIS GALLEGOS CHIRIBOGA
Entrevista con Luis Gallegos
Chiriboga, Presidente (2002-2005)
del Comité *Ad Hoc* que Elaboró la
Convención sobre los Derechos de las
Personas con Discapacidad

SUR 15, v. 8, n. 15, dic. 2011

ZIBA MIR-HOSSEINI
La Penalización de la Sexualidad:
Las Leyes de Zina como Violencia
Contra la Mujer en Contextos
Musulmanes

LEANDRO MARTINS ZANITELLI
Corporaciones y Derechos Humanos:
El Debate Entre Voluntaristas
y Obligacionistas y el Efecto de
Socavamiento de las Sanciones

ENTREVISTA CON DENISE DORA
Responsable por el Programa de
Derechos Humanos de la Fundación
Ford en Brasil 2000 y 2011

IMPLEMENTACIÓN EN EL ÁMBITO NACIONAL DE LAS DECISIONES DE LOS SISTEMAS REGIONALES E INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

MARIA ISSAEVA, IRINA
SERGEEVA Y MARIA SUCHKOVA
Ejecución de las Sentencias del
Tribunal Europeo de Derechos
Humanos en Rusia: Desarrollos
Recientes y Desafíos Actuales

CÁSSIA MARIA ROSATO Y
LUDMILA CERQUEIRA CORREIA
Caso *Damião Ximenes Lopes*:
Cambios y Desafíos Después de
la Primera Condena de Brasil por
Parte de la Corte Interamericana de
Derechos Humanos

DAMIÁN A. GONZÁLEZ-
SALZBERG
La Implementación de las Sentencias
de la Corte Interamericana de
Derechos Humanos en Argentina:
Un Análisis de los Vaivenes
Jurisprudenciales de la Corte
Suprema de Justicia de la Nación

MARCIA NINA BERNARDES
Sistema Interamericano de Derechos
Humanos como Esfera Pública
Transnacional: Aspectos Jurídicos y
Políticos de Implementación de las
Decisiones Internacionales

CUADERNO ESPECIAL: CONECTAS DERECHOS HUMANOS: 10 AÑOS

La Construcción de una Organización
Internacional desde/en el Sur

SUR 16, v. 9, n. 16, jun. 2012

PATRICIO GALELLA Y CARLOS
ESPÓSITO
Las *Entregas Extraordinarias* en
la Lucha Contra el Terrorismo.
¿Desapariciones Forzadas?

BRIDGET CONLEY-ZILKIC
Desafíos para los que Trabajan en el
Área de la Prevención y Respuesta
Ante Genocidios

MARTA RODRIGUEZ DE ASSIS
MACHADO, JOSÉ RODRIGO
RODRIGUEZ, FLAVIO MARQUES
PROL, GABRIELA JUSTINO
DA SILVA, MARINA ZANATA
GANZAROLLI Y RENATA DO VALE
ELIAS

La Disputa sobre la Aplicación de las
Leyes: Constitucionalidad de la Ley
Maria da Penha en los Tribunales
Brasileños

SIMON M. WELDEHAIMANOT
La CADHP en el Caso *Southern
Cameroons*

ANDRÉ LUIZ SICILIANO
El Papel de la Universalización
de los Derechos Humanos y de la
Migración en la Formación de la
Nueva Gobernanza Global

SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

GINO COSTA
Seguridad Ciudadana y Delincuencia
Organizada Transnacional en las
Américas: Situación y Desafíos en el
Ámbito Interamericano

MANUEL TUFRÓ
Participación Ciudadana, Seguridad
Democrática y Conflicto entre Culturas
Políticas. Primeras Observaciones
sobre una Experiencia en la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

CELS
La Agenda Actual de Seguridad y
Derechos Humanos en Argentina.
Un Análisis del Centro de Estudios
Legales y Sociales (CELS)

PEDRO ABRAMOVAY
La Política de Drogas y *La Marcha de
la Insensatez*

VISIONES SOBRE LAS UNIDADES
DE LA POLICÍA PACIFICADORA
(UPP) EN RÍO DE JANEIRO,
BRASIL

Rafael Dias – Investigador de Justicia
Global
José Marcelo Zacchi – Investigador
Asociado del Instituto de Estudios del
Trabajo y la Sociedad - IETS

SUR 17, v. 9, n. 17, dez. 2012

DESARROLLO Y DERECHOS HUMANOS

CÉSAR RODRÍGUEZ GARAVITO,
JUANA KWEITEL Y LAURA
TRAJBER WAISBICH
Desarrollo y Derechos Humanos:
Algunas Ideas para Reiniciar el
Debate

IRENE BIGLINO, CHRISTOPHE
GOLAY Y IVONA TRUSCAN
El Aporte de los Procedimientos
Especiales de la ONU al Diálogo sobre
Derechos Humanos y Desarrollo

LUIS CARLOS BUOB CONCHA
Derecho al Agua: Entendiendo sus
Componentes Económico, Social y
Cultural como Factores de Desarrollo
para los Pueblos Indígenas

ANDREA SCHETTINI
Por un Nuevo Paradigma de
Protección de los Derechos
de los Pueblos Indígenas: Un
Análisis Crítico de los Parámetros
Establecidos por la Corte
Interamericana de Derechos
Humanos

SERGES ALAIN DJOYOU KAMGA Y
SIYAMBONGA HELEBA
¿Puede el Crecimiento Económico
Traducirse en Acceso a Derechos?
Desafíos de las Instituciones en
Sudáfrica para Garantizar que el
Crecimiento Conduzca a Mejores
Estándares de Vida

ENTREVISTA CON SHELDON
LEADER
Empresas Transnacionales y Derechos
Humanos

ALINE ALBUQUERQUE Y DABNEY
EVANS
Derecho a la Salud en Brasil:
Un Estudio sobre el Sistema de
Presentación de Informes para los
Comités de Monitoreo de Tratados

LINDA DARKWA Y PHILIP
ATTUQUAYEFIO
¿Matar para Proteger? Guardias de
la Tierra, Subordinación del Estado y
Derechos Humanos en Ghana

CRISTINA RĂDOI
La Respuesta Ineficaz de las
Organizaciones Internacionales con
Relación a la Militarización de la
Vida de las Mujeres

CARLA DANTAS
Derecho Individual de Petición dentro
del Ámbito del Sistema Global de
Protección de los Derechos Humanos

SUR 18, v. 10, n. 18, jun. 2013

INFORMACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

SÉRGIO AMADEU DA SILVEIRA
Aaron Swartz y las Luchas por la Libertad del Conocimiento

ALBERTO J. CERDA SILVA
Internet Freedom no es Suficiente: Hacia una Internet Fundada en los Derechos Humanos

FERNANDA RIBEIRO ROSA
Inclusión Digital como Política Pública: Disputas en el Campo de los Derechos Humanos

LAURA PAUTASSI
Monitoreo del Acceso a la Información desde los Indicadores de Derechos Humanos

JO-MARIE BURT Y CASEY CAGLEY
Acceso a la Información, Acceso a la Justicia: Desafíos para la Transparencia en Perú

MARISA VIEGAS E SILVA
El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas: Seis Años Después

JÉRÉMIE GILBERT
Derecho a la Tierra como Derecho Humano: Argumentos a favor de un Derecho Específico a la Tierra

PÉTALLA BRANDÃO TIMO
Desarrollo a Costa de Violaciones: Impacto de los Megaproyectos sobre los Derechos Humanos en Brasil

DANIEL W. LIANG WANG Y OCTAVIO LUIZ MOTTA FERRAZ
¿Llegar a los Más Necesitados? El Acceso a la Justicia y el Papel de los Abogados Públicos en Litigios en Materia de Derecho a la Salud en la Ciudad de São Paulo

OBONYE JONAS
Derechos Humanos, Extradición y Pena de Muerte: Reflexiones sobre el Enfrentamiento entre Botsuana y Sudáfrica

ANTONIO MOREIRA MAUÉS
Suprlegalidad de los Tratados Internacionales de Derechos Humanos e Interpretación Constitucional

desarrollo en África: ¿Cuáles son sus implicancias para la democracia y los derechos humanos?

CARLOS CERDA DUEÑAS
Límites y avances de la incorporación de las normas internacionales de derechos humanos en México a partir de la reforma constitucional de 2011

ELISA MARA COIMBRA
Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Desafíos para la implementación de las decisiones de la Corte en Brasil

CONOR FOLEY
La evolución de la legitimidad de las intervenciones humanitarias

DEISY VENTURA
Salud pública y política exterior brasileña

CAMILA LISSA ASANO
Política exterior y derechos humanos en países emergentes: Reflexiones a partir del trabajo de una organización del Sur Global

ENTREVISTA CON MAJA DARUWALA (CHRI) Y SUSAN WILDING (CIVICUS)
La política exterior de las democracias emergentes: ¿Qué lugar ocupan los derechos humanos? Una mirada a India y Sudáfrica

DAVID KINLEY
Encontrando la libertad en China: Los derechos humanos en la economía política

LAURA BETANCUR RESTREPO
La promoción y protección de los derechos humanos a través de las clínicas jurídicas y su relación con los movimientos sociales: Logros y dificultades en el caso de la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio en Colombia

ALEXANDRA LOPES DA COSTA
Inquisición contemporánea: Una historia de persecución criminal, exposición de la intimidad y violación de derechos en Brasil

ANA CRISTINA GONZÁLEZ VÉLEZ Y VIVIANA BOHÓRQUEZ MONSALVE
Estudio de caso sobre Colombia: Estándares sobre aborto para avanzar en la agenda del Programa de Acción de El Cairo

SUR 19, v. 10, n. 19, dic. 2013

POLÍTICA EXTERIOR Y DERECHOS HUMANOS

DAVID PETRASEK
¿Nuevas potencias, nuevos enfoques? Diplomacia en materia de derechos humanos en el siglo XXI

ADRIANA ERTHAL ABDENUR Y DANILO MARCONDES DE SOUZA NETO
La cooperación de Brasil en pro del